

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

311 *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 243, de 21 de diciembre de 2022, y con corrección en el número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Juventud municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Hogar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Bedel de Polideportivo Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Polanco, 2 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Rosa Díaz Fernández.